



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 105

VII LEGISLATURA

17 DE MARZO DE 2010

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones no de ley

[Moción](#) sobre solicitud al Gobierno de la nación de compensación por las mermas de recaudación producidas por actuaciones del Estado.

(pág. 6231)

[Moción](#) sobre creación del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena.

(pág. 6231)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

[Declaración](#) institucional sobre el día de los derechos de la mujer y la paz internacional.

(pág. 6231)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

[Moción 345](#), sobre apertura del puente sobre el canal de El Estacio, en San Javier, formulada por D.^a María del Carmen Vigueras Pallarés, del G.P. Popular.

(pág. 6232)

[Moción 349](#), sobre plan de ayuda temporal a los trabajadores autónomos, formulada por D. Mariano García Pérez, del G.P. Socialista.

(pág. 6232)

[Moción 351](#), sobre plan de actuación dirigido a personas desempleadas mayores de 65 años, formulada por D. Amador López García, del G.P. Popular.

(pág. 6233)

[Moción 353](#), sobre reducción del IVA en todos los productos relacionados con el turismo, hostelería y restauración, formulada por D.^a Francisca Cabrera Sánchez, del G.P. Popular.

(pág. 6233)

[Moción 354](#), sobre plan extraordinario de fomento de la inclusión y la lucha contra la pobreza, formulada por D.^a Maria Dolores Hernández Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 6234)

SECCIÓN “E”, CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

[Admisión](#) de las preguntas 809 a 811.

(pág. 6234)

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

[Admisión](#) de las preguntas 168 a 171.

(pág. 6234)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

[Renuncia](#) de D. Pedro Chico Fernández, del G.P. Popular, a la secretaría de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea.

(pág. 6235)

SECCIÓN “I”, TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

[Anuncio](#) sobre rechazo de iniciativas.

(pág. 6235)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**2. Mociones o proposiciones no de ley**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, mociones “sobre solicitud al Gobierno de la nación de compensación por las mermas de recaudación producidas por actuaciones del Estado” y “sobre creación del Ilustre Colegio de Graduados Sociales de la Comarca de Cartagena”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 17 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE COMPENSACIÓN POR LAS MERMAS DE RECAUDACIÓN PRODUCIDAS POR ACTUACIONES DEL ESTADO.

1.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que reclame al Gobierno de la nación la compensación por las mermas de recaudación producidas por actuaciones del Estado legislador en materia tributaria o la adopción de medidas de interés general que hayan hecho recaer sobre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia obligaciones de gasto no previstas a la fecha de aprobación del sistema de financiación vigente, de acuerdo con lo establecido en la vigente redacción del artículo 2 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas.

2.- Que para conseguir esa compensación se utilicen todos los medios políticos y jurisdiccionales, si fuera preciso, que la legislación vigente otorga al Gobierno regional en materia de defensa de los intereses de la Región.

MOCIÓN SOBRE CREACIÓN DEL ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LA COMARCA DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que presente en este año 2010 un proyecto legislativo para la creación del Colegio Profesional de Graduados Sociales de Cartagena y Comarca.

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, “Declaración institucional sobre el Día de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional”, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 10 de marzo de 2010
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LA PAZ INTERNACIONAL.

El 16 de diciembre de 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en la que invitaba a todos los Estados a que proclamaran, de acuerdo con sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, el día 8 de marzo como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional. Con la aprobación de esta resolución se exhortaba a los estados a que continuaran contribuyendo a crear condiciones favorables para la eliminación de la discriminación contra la mujer y para su plena participación en el proceso de desarrollo social.

En fechas como esta debemos seguir reclamando la equiparación de derechos y de condiciones de vida que muchas mujeres todavía no han alcanzado.

Por ello y con motivo del Día de los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, la Asamblea Regional de Murcia reivindica la no discriminación salarial de la mujer en España, el fomento del empleo femenino con el objetivo de alcanzar las tasas de empleo establecidas por la Unión Europea en la Agenda de Lisboa y el establecimiento de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar.

SECCIÓN “B”, TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en

sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en pleno registradas con los números 345, 349, 351, 353 y 354, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 15 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 345, SOBRE APERTURA DEL PUENTE SOBRE EL CANAL DEL ESTACIO, EN SAN JAVIER, FORMULADA POR D.ª MARÍA DEL CARMEN VIGUERAS PALLARÉS, DEL G.P. POPULAR, (VII-17773).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María del Carmen Viguera Pallarés, diputada del grupo parlamentario Popular, con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, al amparo de lo previsto en el artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para debate y aprobación, la siguiente Moción sobre apertura inmediata del puente sobre el canal de El Estacio.

El canal de El Estacio, única vía de comunicación marítima entre el Mar Menor y el Mediterráneo, tiene interrumpido el tráfico desde el pasado 1 de marzo por decisión adoptada unilateralmente por el Ayuntamiento de San Javier.

El actual puente basculante, que vino a sustituir al anterior puente giratorio existente en la zona, fue construido sobre dicho canal a partir de 2002 y financiado íntegramente con cargo al presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, siendo el órgano contratante de dicha obra el Ayuntamiento de San Javier según lo estipulado en el convenio de colaboración firmado entre ambas administraciones; convenio que recoge el compromiso asumido por el Ayuntamiento de San Javier de "conservar y mantener en perfecto funcionamiento el nuevo puente realizando a su cargo las obras y trabajos que a tal fin resulten necesarios".

Así mismo, como parte del convenio figura la ligación del Ayuntamiento de San Javier, titular de la vía pública denominada "Gran Vía de la Manga del Mar Menor" y concesionaria asimismo del dominio marítimo terrestre afectado de "conservar y mantener las obras y terrenos concedidos en perfecto estado de utilización, incluso desde los puntos de vista de limpieza, higiene y estética, realizando a su cargo las obras y trabajos de conservación, mantenimiento y cuantas reparaciones sean precisas para ello.

Por todo ello, y dado el perjuicio que tanto para el tráfico marítimo de la zona como para la imagen turística de la Región se ha derivado de la actuación

del Ayuntamiento de San Javier, el grupo parlamentario Popular presenta la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia solicita del Gobierno a que inste al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino-Demarcación de Costas del Estado a que, a su vez, inste al Ayuntamiento de San Javier a la apertura inmediata del puente sobre el Canal de El Estacio, que une el Mar Menor y el Mediterráneo, y a que adopte las medidas oportunas para el restablecimiento de la actividad suspendida, toda vez que corresponde a la Administración Central, según establece la Ley de Costas, "la vigilancia del cumplimiento de las condiciones con arreglo a las cuales hayan sido otorgadas las concesiones".

Cartagena, 4 de marzo de 2010

El PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, M.ª del Carmen Viguera Pallarés

MOCIÓN 349, SOBRE PLAN DE AYUDA TEMPORAL A LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS, FORMULADA POR D. MARIANO GARCÍA PÉREZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-17810).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Mariano García Pérez, diputado de grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre plan de ayuda temporal a los trabajadores autónomos.

Exposición de motivos

Los trabajadores autónomos son una pieza clave en el panorama laboral de la Región de Murcia. Sin embargo, el mercado laboral por cuenta propia en nuestra Región se viene resintiendo mes a mes desde hace varios años, con mucha más intensidad que en otras partes del territorio nacional. Por ello son necesarias actuaciones encaminadas a favorecer la situación de los trabajadores que han perdido su trabajo.

Ante esta situación es necesario que el Gobierno regional tome medidas en este ámbito, tanto para facilitar el establecimiento de nuevos trabajadores por cuenta propia y para garantizar el mantenimiento de la actividad, como para que los autónomos que han cesado en la actividad puedan reintegrarse al mercado laboral.

En este sentido, y aprovechando el incremento que se ha producido en las transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para políticas activas de empleo, es conveniente que se establezca una ayuda temporal vinculada a una formación obligatoria que sirva para mejorar la empleabilidad de esos trabajadores y que supondría una renta de 425 euros con una duración máxima de

seis meses, para quienes habiendo realizado una actividad profesional o empresarial durante un tiempo determinado en la Región de Murcia, hayan cesado en dicha actividad y no dispongan de ningún trabajo, prestación, subsidio, recursos económicos o ayuda pública con esa finalidad.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Socialista presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que, con la participación de las asociaciones de autónomos y dentro de las disponibilidades presupuestarias, elabore un plan de apoyo y reinserción laboral de los trabajadores por cuenta propia o autónomos que hayan cesado en su actividad, dentro de las disponibilidades presupuestarias.

Cartagena, 3 de marzo de 2010

ELPORTAVOZ, Pedro Saura García. - EL DIPUTADO, Mariano García Pérez

MOCIÓN 351, SOBRE PLAN DE ACTUACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS MAYORES DE 65 AÑOS, FORMULADA POR D. AMADOR LÓPEZ GARCÍA, DEL G.P. POPULAR, (VII-17874).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Amador López García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en los artículos 186 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre plan de actuación dirigido a personas desempleadas mayores de 55 años.

El paro es la principal preocupación de todos los españoles. Tanto en términos absolutos como en términos relativos, España bate récords de desempleo frente a nuestros socios y vecinos europeos.

Si esta situación es lamentable para todos los que carecen de un puesto de trabajo, especialmente grave es para aquellos colectivos de trabajadores cuyas expectativas de encontrar un empleo remunerado son inversamente proporcionales a su edad.

Prácticamente la mitad de los parados mayores de 55 años llevan más de un año sin empleo o están buscando ahora su primer trabajo. El hecho de que el 44,6% de los parados mayores de 55 años siga buscando empleo después de un año sin trabajar, y que otro 2,4% trate de encontrar su primer trabajo, exige un esfuerzo adicional a las administraciones públicas para favorecer la contratación de estas personas que atesoran experiencia y capacidad y ven, muy a su pesar, cómo transcurre el tiempo y no encuentran posibilidades reales de acceder a un puesto de trabajo.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular eleva ante el Pleno, para su debate y probación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno la Nación para que éste, en colaboración y coordinación con el Gobierno de la Región de Murcia, diseñe y financie un plan de actuación dirigido a personas desempleadas mayores de 55 años, cuya reinserción laboral presenta más dificultades y evitar su exclusión definitiva del mercado laboral.

Cartagena, 3 de marzo de 2010

ELPORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- EL DIPUTADO, Amador López García

MOCIÓN 353, SOBRE REDUCCIÓN DEL IVA EN TODOS LOS PRODUCTOS RELACIONADOS CON EL TURISMO, HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN, FORMULADA POR D.ª FRANCISCA CABRERA SÁNCHEZ, DEL G.P. POPULAR, (VII-17898).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Francisca Cabrera Sánchez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del portavoz del mismo, al amparo de lo previsto en los artículos 186 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante el Pleno, para su debate y aprobación, la siguiente moción sobre reducción del IVA de todos los productos relacionados directamente con el turismo, hostelería y restauración.

El sector turístico español, uno de los principales sectores productivos de la economía nacional y por ende de la economía murciana, está atravesando el peor momento de su historia según la OMT.

La llegada de turistas extranjeros descendió un 8,5% de enero a noviembre de 2009, siendo la primera vez en 13 años que el sector turístico retrocede en su contribución al PIB. La destrucción de empleo en el sector hostelero se agudiza, perdiéndose unos 400.000 empleos en el año 2009, según el Instituto de Estudios Turísticos.

El sector turístico más tradicional, el sol y la playa, que representa más del 70% del total de la oferta turística, se encuentra en una encrucijada. Lleva más de seis años perdiendo competitividad y ahora con la crisis generalizada se ha agravado de forma espectacular.

El turismo sigue siendo una prioridad para el Partido Popular, y más en estos momentos, requiriendo redoblar esfuerzos desde todos los ámbitos de la administración en coordinación con el sector empresarial.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario Popular presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez inste al Gobierno de la Nación, para que aplique al sector turístico las políticas de carácter transversal necesarias para la mejora de su competitividad, entre las que se encontrarían la aplicación del tipo de IVA superreducido (4%) a los productos relacionados con el sector turístico y la restauración.

Cartagena, 3 de marzo de 2010

EL PORTAVOZ, Juan Carlos Ruiz López.- LA DIPUTADA, Francisca Cabrera Sánchez

MOCIÓN 354, SOBRE PLAN EXTRAORDINARIO DE FOMENTO DE LA INCLUSIÓN Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, FORMULADA POR D.ª MARIA DOLORES HERNANDEZ SÁNCHEZ, DEL G.P. SOCIALISTA, (VII-17900).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

María Dolores Hernández Sánchez, diputada del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno, sobre Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y la Lucha contra la Pobreza.

Exposición de motivos

El aumento de personas en situación de vulnerabilidad social ha aumentado considerablemente como consecuencia de la crisis económica existente. Los datos sobre pobreza ofrecidos por diferentes informes y estudios elaborados antes del comienzo de la crisis nos mostraban unos índices de pobreza en nuestra Comunidad Autónoma superiores a la media existente en nuestro país.

La Ley de Renta Básica aprobada en 2007 contemplaba la elaboración de un Plan Regional de Inclusión Social. También la Asamblea Regional aprobó una moción instando al Gobierno para que, de forma urgente, elaborara el mismo.

En este Año Europeo de Lucha contra la Exclusión Social y la Pobreza, en nuestra Región se hace más necesario que nunca prestar una atención especial a las situaciones que viven miles de ciudadanos y ciudadanas de mucha vulnerabilidad, tanto por razones económicas como por otras variables que se unen a las mismas. Las altas cifras de desempleo y el desánimo que produce en la población la inexistencia de un modelo de desarrollo regional que procure la incorporación al empleo de los murcianos y murcianas que ahora mismo engrosan las listas del desempleo, deben ocupar a la Administración regional en la elaboración de programas inclusivos extraordinarios.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la

siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno regional a que elabore un Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión y la Lucha contra la Pobreza.

Cartagena, 11 de marzo de 2010

EL PORTAVOZ, Pedro Saura García.- LA DIPUTADA, María Dolores Hernández Sánchez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 809, 810 y 811, cuyos enunciados, en virtud de lo dispuesto por el artículo 174 del Reglamento, se insertan a continuación:

- Pregunta 809, sobre actuaciones en la carretera comarcal MU-730, tramo entre El Sabinar y el límite con la provincia de Albacete, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 810, sobre fijación de cupos en los idiomas de las escuelas oficiales, formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.
- Pregunta 811, sobre pagos de ayudas para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar (pequecheques), formulada por D. Jesús López García, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En Pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en pleno registradas con los números 168 a 171, formuladas por D. Pedro Antonio Sánchez

López, del G.P. Popular, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 168, sobre simulacros realizados por el Centro de Coordinación de Emergencias.
 - Pregunta 169, sobre plan regional contra las agresiones a funcionarios.
 - Pregunta 170, sobre beneficios económicos y medioambientales por la puesta en funcionamiento del Boletín Oficial de la Región de Murcia.
 - Pregunta 171, sobre simplificación administrativa.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 15 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 8 de marzo, ha tomado conocimiento de la renuncia de D. Pedro Chico Fernández, diputado del G.P. Popular, a la secretaría de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales y de la Unión Europea.

Asimismo, la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, en sesión celebrada el día de la fecha, ha

acordado designar presidente de la misma a don Juan Antonio Sánchez-Castañol Conesa, del G.P. Popular, Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 17 de marzo actual, rechazó Moción sobre paralización urgente de las obra del Monte Sacro, en Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista; Moción sobre ampliación del Plan de Ordenación de Recursos Naturales, de D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto, y Moción sobre oposición a la desprotección de Cala Reona y a su conversión en suelo urbanizable, de Cartagena, de D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 17 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 33,28 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 1,04 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta nº 2043.0045.12.0101000051, si se hace desde España, o nº ES08.2043.0045.12.0101000051, si se hace desde el extranjero, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X